



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERIA

CELEBRADA EL MARTES 19 DE FEBRERO DE 2013,
EN EL SALÓN 1 DEL EDIFICIO "I"

Siendo las 17:30 horas del día Martes 19 de febrero de 2013, en el salón 1 del edificio "I", dio inicio la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería de la H. Cámara de Diputados, presidida por el diputado Salvador Barajas del Toro.

Además del diputado presidente, estuvieron presentes la diputada secretaria: Leonor Romero Sevilla, los diputados secretarios Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, Julio César Flemate Ramírez, Genaro Ruíz Arriaga, Ponciano Vázquez Parissi, Raudel López López, Mario Alejandro Cuevas Mena, Tomás Brito Lara, Rodimiro Barrera Estrada.

Las y los diputados integrantes: Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Marcelina Orta Coronado, Gabriel Gómez Michael, Antonio García Conejo, Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, Vicario Portillo Martínez, William Renan Sosa Altamira, María Concepción Navarrete Vital, María del Carmen Martínez Santillán, Adriana Fuentes Téllez, Salvador Ortiz García.

Justificaron su inasistencia los diputados Hervey Gutiérrez Álvarez, Heberto Neblina Vega, María Fernanda Romero Lozano y Darío Badillo Ramírez



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El diputado presidente Salvador Barajas del Toro dió la bienvenida a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Ganadería, agradeció al Frente Nacional de Productores de Consumidores de Leche, Asociación Civil, representado por el Sr. Álvaro González Muñoz, quienes en el mes de enero se acercaron por escrito a esta comisión con la intención de tener una plática con el presidente de la comisión sobre la problemática que vive el campo lechero mexicano.

En forma literal el diputado presidente dijo: "se les realizó una invitación para que, dentro de los asuntos generales que tratará esta comisión, pudieran expresar la problemática de la producción de leche que viven día con día y posibles propuestas que podamos trabajar en conjunto, tanto la Comisión de Ganadería, la Cámara de Diputados y los productores de leche".

El diputado presidente solicitó a las diputadas y diputados poder avanzar esta reunión de trabajo con la participación de los visitantes en lo que se reunía el quórum correspondiente para dar inicio formalmente a la reunión.

Los integrantes de la comisión no tuvieron objeción de escuchar a los miembros de Frente Nacional de Productores de Consumidores de Leche.

El diputado presidente solicitó a los diputados se presentaran con los miembros del sector lechero que nos visitaron.

Intervención del dirigente del Frente Lechero, Sr. Álvaro González Muñoz.



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Después de la presentación el ciudadano Álvaro González Muñoz agradeció la invitación que les hicieran, mencionó: “esperamos encontrar el eco a la tan ya añeja problemática lechera nacional y tratar en conjunto resolver los problemas, algunos más urgentes que importantes y otros más importantes que urgentes, pero al final de cuentas necesarios todos para poder reactivar la actividad que ha sido muy dañada en los últimos años”.

Planteó que a nivel mundial en los países desarrollados se sabe que la leche constituye un activo invaluable ligado con la soberanía alimentaria, soporte y articulador de la economía entre el campo y la industria. Mencionó que del total de la producción mundial que se comercializa, sólo el 6.7 por ciento de la producción de leche es de bajos costos producida por países como Nueva Zelanda, Australia y Uruguay. Además, éstos ya llegaron a su límite de capacidad de expansión, lo que nos indica que probablemente podamos tener algunos problemas de hambruna en el futuro.

El dirigente lechero expresó que México decidió impulsar diferentes programas para la producción de leche e implantó políticas de apoyo como el subsidio para compra nacional o importada de granos. Se abre a las importaciones de leche en polvo, con ofertas de países exportadores en forma de subsidio. Se libera el precio de la leche y, por si no fuera suficiente, se les aplica una norma, la 155, que prácticamente permite la adulteración de los productos.

Con éstas y otras acciones esperábamos que la problemática lechera se beneficiara, desafortunadamente, los pequeños productores fuimos excluidos de las políticas lecheras en este país por falta de una auténtica representación de los productores.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, MARTES 19 DE FEBRERO DE 2013

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F. Página 3
Edificio E, Nivel 2, Pasillo Central; Tel. 01-800-122-6272 exts. 67281, 67282, 67283

salvador.barajas@congreso.gob.mx



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El resultado de estas acciones, que prácticamente quiebran a más de 640 mil productores en los últimos 15 años, es que se forman dos grandes bloques de productores, los integrados y los no integrados, el 90 por ciento de los productores mexicanos tienen menos de 60 vacas, el 0.12 de los productores tienen más de mil vacas, la actividad lechera de este país prácticamente está centrada en los pequeños productores y tal parece que las políticas todavía no lo logran entender.

Todos estos datos vienen a colación porque la combinación entre las importaciones y la liberación del precio de la leche dan como resultado que todos los días se reciban menos por los litros que se producen, al grado de que en 1998 se estaban recibiendo el 55 por ciento aproximadamente de lo que valía un litro de leche al público y hoy, ese porcentaje si se hubiera conservado los productores de leche se estaría recibiendo 7 pesos con 30 centavos, además de que hoy los dos grandes eslabones que prácticamente le dictan las reglas a los productores, a los consumidores, son la industria y los centros comerciales, que dicho sea de paso hoy comercializan el 60 por ciento de la leche que se maneja a nivel nacional.

Hemos estado muy pendientes de lo que se ha venido haciendo a través de las autoridades, existen datos de la Profeco que ha enviado a la Coordinación de Ganadería donde exponen que la mayor parte de los productos que se ofertan a los consumidores se encuentran adulterados y al parecer de nada ha servido. La Norma 051, que es la encargada del etiquetado, permite que se comercialicen estas leches y no son más que puros sueros que están prácticamente desplazando a la leche nacional.



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

De 2 millones 651 mil 108 productos que la Profeco revisó, 956 mil 130 productos fueron inmovilizados por constituir un engaño a los consumidores al ostentar imágenes de vaca, declaraciones prohibidas de propiedades y porque la denominación no se sujeta a lo que establece a la Norma 155, entre otros incumplimientos.

Algo más grave, comentó: "aquí tenemos fórmula láctea, copiamos del mismo cartón los ingredientes, dice fosfato disódico y luego se investigó qué era el fosfato disódico en base a una empresa química, y entre las grandes cosas que dice este papel dice que es veneno. Probablemente nuestro exsecretario de Salud y no quiero pensar que el que esté actualmente, vaya pensar que poco veneno no mata".

Es importante hacer notar que muchos de los productos que se comercializan hoy son artificiales, que simulan ser genuinos en franca competencia desleal contra los productores y las empresas honestas.

Para nadie es desconocido el interés de la industria por adquirir el mercado de Liconsa, ya ha habido muchos esfuerzos por parte de empresas como Lala y a lo mejor Alpura, de adquirir Liconsa. Para nadie es despreciable el mercado de Liconsa, de más de tres millones de litros de leche diarios que se comercializan y obviamente si se los regalan, con mayor razón.

En ese sentido, los pequeños productores del país queremos levantar la mano que si hay una estrategia de este tipo, los productores tengamos la mano para poder adquirirla.



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Liconsa recibe por cada litro de grasa que nosotros le entregamos o que los productores le entregan, aproximadamente 33, 34 gramos de grasa, y Liconsa la mayor parte de su leche la vende con grasa vegetal. Esto quiere decir que extraen la grasa animal y le adicionan vegetal. Eso representaría prácticamente, si lo venden como se venden las marcas comerciales como las que conocemos, obviamente el litro de leche que nos están pagando a 5.60, prácticamente lo abaratarían a 2 pesos.

Entre los productores ahora que venimos de un recorrido nacional, hemos encontrado desesperación porque hay miles de horas distraídas de los productores a discusiones, a planteamientos, a la esperanza de que las cosas se van a componer, que jamás se reflejan en la actividad. Siempre se ha estado batallando en ese sentido.

Sagarpa, el año pasado, tenía a disposición 600 millones de pesos para algún programa de contingencia, de éstos destinó 200 millones de pesos para alguna contingencia de elevación de costo de alimentación o cualquier cosa, y sobraron 400 millones de pesos que se le asignaron a Liconsa, para que ésta subiera el precio de litro de leche pagado al productor.

El planteamiento aquí es muy concreto, venimos a solicitarles al pleno de la Comisión de Ganadería, que hagamos conjuntamente el esfuerzo porque a la brevedad posible, esos 400 millones se vuelvan a asignar inmediatamente a Liconsa para que en automático salgan beneficiados, por lo menos 10 mil u 11 mil productores que todos los días le venden su leche.

Esto causaría un efecto interesante, porque cada que Liconsa ha subido el precio de la leche, el reflejo de los queseros o demás industrias, para que no se les vayan los productores, les aumentan el costo de sus productos.



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Entonces en automático es un precio que se aumenta a nivel nacional, es la manera más práctica de parar la quiebra de los productores mexicanos en estos días, aparte de que tengamos que hacer lo demás.

También es importante que haya una sustitución de importaciones de leche nacional para los programas de abasto con que cuenta el gobierno.

Si el gobierno mexicano decide nada más ampliar el 10 por ciento del programa de oportunidades para que consuman leche, estuviéramos entregándole el doble de la leche que Liconsa necesita actualmente. Esto sería prácticamente evitar la derrama de leche cuando en las épocas cíclicas en los que la industria deja de comprar, prácticamente la situación se compondría.

Primero; es importante considerar que se aplique un impuesto interno a la leche y al suero industrial.

En México hoy, todo mundo prefiere traer polvos de dudosa calidad y como nadie les dice nada, los rehidratan y los hacen parece leche, y a nombre de la leche, el mercado de la leche está siendo invadido por puras porquerías, ¿dañando a quién? a la actividad productora de leche, al sector primario, dañando a los consumidores que no saben lo que están tomando y con alto riesgo a su salud.

Segundo; que Liconsa adquiriera 100 por ciento de su leche de producción nacional, en ese sentido, Liconsa hoy compra el 70 por ciento de sus necesidades de leche a productores mexicanos, pero el resto la importa.

Por otro lado, beneficia a la industria, porque cada año le está mandando cientos o miles de potenciales compradores de las marcas propias, porque Liconsa va dejando de darles leche a los que ya cumplen con 15 años en adelante. Es la única



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

empresa en México que genera cultura lechera, además comprometida con la nutrición.

Se planteó que se obligue a los procesadores de fórmulas lácteas, para que en beneficio del pueblo de México, se pinten de color diferente a la leche, evitando el engaño de que son víctimas. Actualmente, los consumidores, y no nada más los consumidores, pudiéramos estar pensando que las señoras tienen la necesidad, o los señores que van a los centros comerciales, tienen la necesidad de enterarse de qué dice la tabla nutrimental.

Cerró su participación diciendo que los productores de leche en México han sido brutalmente discriminados, criticados; los productores de leche mexicanos a pesar de lo que les ha pasado, a pesar de las malas decisiones que se han tomado y siguen produciendo, están organizados, y son altamente capaces y tienen la posibilidad de producir la leche que México necesita, siempre y cuando puedan tener las condiciones necesarias para hacerlo. Muchas gracias.

El presidente diputado Salvador Barajas del Toro agradeció por su exposición al dirigente lechero, Álvaro González, y abrió el espacio para si alguna diputada o diputado quisiera hacer algunos comentarios.

La diputada Jazmín de los Angeles Copete Zapot hizo uso de la palabra y planteó que a lo largo de estos cinco, casi seis meses de estar en esta Legislatura, han escuchado los problemas que tiene todo el sector del campo. En este México hay quien apenas sabe hablar el español, difícilmente puede leer, ésa es la realidad de nuestro país, por lo que se requiere de un gobierno proteccionista, lamentablemente se ha privilegiado la importación y esto es algo que nos está, verdaderamente, lastimando al sector productivo.



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Felicitó al diputado presidente de la comisión porque, afirmó, que este tipo de acercamientos son los que debe haber, ya que no se puede estar tomando medidas desde un escritorio, tratando de adivinar; se tiene que escuchar el problema, los planteamientos. Y hoy que les toca a ustedes, aquí, en esta comisión, pues diputado presidente, tenemos que hacer lo conducente, a efecto de que el secretario de la Sagarpa, el de Economía y todos los demás involucrados, que incluso esto alcanza a Diconsa o a Liconsa, pero también tiene mucho que ver desarrollo social, porque es importante que se cuide lo que se consume. Una de las tareas que debe tener el gobierno es cuidar los productos que consume la población mexicana.

Esta problemática, tiene que llegar precisamente a la cabeza, y cuando decimos la cabeza, tiene que llegar a Enrique Peña Nieto, presidente de nuestro país, porque en todos los sectores hay angustia, ¿qué va a pasar? Se está siendo dependiente de otros países cuando aquí se tiene un potencial enorme para ser autosuficientes, y cuidado, porque se está hablando de la alimentación, y un país que depende en la alimentación, de otros, está condenado a la esclavitud.

La diputada María del Carmen Martínez Santillán planteó que le alarma una situación: que estuvieron con Rosario Robles, quien comentó que la cruzada contra el hambre nada más va a operar en 400 municipios. ¿Y qué va a pasar con la demás población?

Pues no solamente 400 municipios necesitan la atención. No solamente 400 municipios tienen hambre y necesidades. Es un tema que nosotros debemos considerar y poner en la mesa.



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Estamos carentes de alimentos en México, tenemos que ver ahora cómo fortalecemos a los productores. No es posible que estemos importando productos cuando aquí podemos producirlos.

El diputado Raudel López López celebró la disposición que ha tenido nuestro presidente de hacerlos participar y más que nada de generar que sean ustedes quienes lleven la voz en estas reuniones de trabajo, de alguna manera irán marcando la pauta del plan de trabajo que se está generando en esta Comisión de Ganadería, que es de nueva creación.

Los diputados del Partido Acción Nacional hacen el compromiso de darle seguimiento a estas propuestas que nos está presentando Don Álvaro, es lo menos que podemos hacer. No está pidiendo más de lo que necesitan, sino simple y sencillamente apoyos y que si puede haber buena voluntad del gobierno podemos irlos sacando adelante, sobre todo estos puntos que nos está planteando Álvaro, y que tienen que ver con las dependencias del gobierno.

La diputada Cecilia González Gómez agradeció al presidente diputado la invitación que le hizo ya que no es integrante de la comisión, pero sí quiere decirles a los compañeros diputados, al presidente, a los integrantes de la comisión de ganadería, que quienes están aquí y que vienen con ese valor de desplazarse hasta la Ciudad de México a mostrar su problemática, lo que ya menciona bien la diputada Copete Zapot y lo que varias diputadas y diputados han dicho es el sentido de urgencia y de angustia que están pasando, ellos no tiene ni colores ni partido, pero sí tiene representación de quienes confiaron en nosotros para estar aquí.

Dio la bienvenida muy en especial al presidente del Frente Nacional de Productores y Consumidores, el señor Álvaro González; al presidente de la Asociación Ganadera

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, MARTES 19 DE FEBRERO DE 2013

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México D.F.; Edificio E, Nivel 2, Pasillo Central; Tel. 01-800-122-6272 exts. 67281, 67282, 67283

salvador.barajas@congreso.gob.mx



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

de San Juan de los Lagos, José Luis de la Torre; a don Benjamín González Pérez, presidente de la Asociación Ganadera de San Miguel El Alto, que con gusto los ve aquí. Y que quienes están, el 90 por ciento son de su distrito electoral, de los Altos de Jalisco, donde se produce la segunda cuenca lechera del país. Y de todo lo que aquí han vertido es testigo y da fe de que es cierto, y que las quejas ya han ido más allá de administraciones, de sexenios, de gubernaturas. Y que ellos ya no pueden esperar.

Hace un exhorto para que se hagan acciones concretas y se da a la tarea, en coordinación con el presidente de Ganadería de esta legislatura, de que si hay que darles apoyos, hay que darles, hay que buscar. Que si se trata de un tema de alimentar a nuestros niños, a nuestras mamás de México, ése es el tema. Y que hay que hacer justicia en este sentido, falta leche de la que se produce en nuestro país, y no es porque no se pueda producir lo que México necesita, si no porque hay competencias desleales que traen de fuera sueros, polvos que se hidratan y que no son leche y se vende como tal. El compromiso de cualquier gobierno, de cualquier estado es dar prioridad a lo que produce nuestra gente del campo, en este caso la leche.

El señor Ricardo Pérez Flores, productor del norte de Veracruz, agradece la atención al diputado presidente, y a todos los diputados de la comisión y comenta que le ha tocado durante dos legislaturas ser parte de la lucha de los lecheros, mencionando que siempre los han atendido bien, les han dicho "no se preocupen, estamos con ustedes", pero que no han visto nada claro. Solicita que se haga una agenda con gente que conoce más del tema.



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El señor Benjamín González Pérez solicita que de manera urgente se llame a las dos secretarías involucradas y que el asunto fuera exclusivamente para aumentar el precio de leche, para resolver el problema de los productores.

El señor Jorge Torres, presidente de la Asociación Ganadera de La Barca, plantea que el sacrificio que hacen para venir hasta acá está valiendo la pena, nos duele tanto que hayamos sido abandonados por 12 años, hemos estado muriendo. Quedamos el 50 por ciento de los ganaderos, nuestros patrimonios se están yendo, en realidad lo que hay que ver es el costo de producción; y cada estado necesita su traje a su medida. En Jalisco cuesta ahorita producir un litro de leche entre 6.30 y 6.50, nos la pagan a 5.50. ¡Es una injusticia!, y ya es tiempo de trabajar en ello, recordó que en realidad, por cada ganadero que se quita de la actividad, seis, siete criminales andan más en la calle.

El señor Refugio Muñoz Pérez, presidente de la Asociación Ganadera de San Julián comentó que de Jalisco vinieron como 14 presidentes de asociaciones ganaderas, somos los que estamos al frente de los productores, en realidad somos productores pequeños y medianos, que son los que están desapareciendo, principalmente y no tanto porque producimos algo que no conocen y que no saben, sino porque no hay una conciencia real de lo que estamos produciendo.

¿Qué hacen en los demás países del mundo? ¿Permiten que se vendan este tipo de pseudoleches?, ¿Por qué permitimos que nuestra sociedad, nuestro pueblo, nuestra gente, le demos a tomar, a beber un producto que no le nutre, que no le favorece y se le está vendiendo, se le está dando a tomar, como si fuera algo bueno, algo nutritivo que no tiene nada?

La leche es un alimento, es un producto anti cancerígeno, que le ayuda a la gente a prevenir ciertos cánceres, y eso no lo digo yo, ahí está en Francia, en Europa, en



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

muchos países que buscan la manera de que su gente consuma y tome leche. Pero una leche auténtica, real, que sea producida con inocuidad, con calidad y que le llegue a la gente, al pueblo, con esa calidad que se quiere, si no, no surte ningún efecto. ¿De qué nos sirve darle a la gente?, pues mejor hay que darle agua, para qué le damos agua pintada de otra cosa y revuelta con unos polvos; de nada le está sirviendo.

En Centroamérica y en Sudamérica hay una página en Internet que se llama "*Sí a la leche*". Están buscando que su gente, principalmente los niños en las escuelas primarias y secundarias tomen leche, pero una leche que va certificada por un organismo descentralizado del gobierno, que diga ésta sí es leche, y ésta sí me va a nutrir y me va a satisfacer mis necesidades físicas y mentales que necesito para poder trabajar y hacer cosas.

Entonces, en la realidad lo que necesitamos son normas que le beneficien no solo a los ganaderos, también al pueblo y a la gente para que tomen lo que verdaderamente le nutre.

El Señor Refugio Muñoz Pérez comentó que en este país, todo es cuestión de leyes. Hay que hacer leyes adecuadas para que nos beneficiemos todos y todos trabajemos en armonía y saquemos esto adelante. Es más delito adulterar un tequila que adulterar la leche que es el alimento más rico en el mundo. Vamos a estar en contacto porque de ahí dependen cientos de miles de empleos.

El Señor Álvaro Pérez, presidente de la Asociación Ganadera de San Diego de Alejandría, Jalisco., expresó lo siguiente: los ganaderos estamos combatiendo la pobreza empobreciéndonos. Estamos subsidiando los programas de gobierno como Liconsa; estamos dándole una leche a bajo costo. Han abusado de los ganaderos. Los ganaderos no son gente que se va a integrar al crimen organizado. Los



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ganaderos son gente de trabajo, sino fuéramos de trabajo ya nos hubiéramos integrado a las filas del crimen organizado por no perder nuestro patrimonio.

Estamos perdiendo todos los días, les estamos sirviendo a los industriales para las simulaciones que están haciendo. Nos compran un porcentaje de leche para taparle el ojo al macho. Eso ha sido cubierto por las autoridades. Las autoridades siempre han estado protegiéndolos a ellos, a los industriales bajo la sombra de las autoridades y están protegiendo las tiendas de la ANTAD. Eso es muy obvio.

Se han hecho mesas de trabajo con las anteriores Legislaturas, pero terminan perdiéndose. Yo les hago una pregunta, ¿en ésta no irá a pasar lo mismo? Se las dejo de ese tamaño. Gracias.

El Sr. Álvaro González Muñoz agradeció al diputado presidente las atenciones que tuvieron para con ellos, y continuó diciendo que esperaba respuestas a las preguntas, haciendo mucho énfasis en que la Sagarpa ya cuenta con esos recursos de 400 millones de pesos. Es cuestión nada más de darles un empujoncito para que vayan a las arcas de Liconsa y a partir de ahí empiece a generarse un ambiente diferente, un ambiente positivo de aumento al precio de la leche.

El Señor Carlos Villalobos, presidente de la Asociación Ganadera de Encarnación de Díaz, Jalisco., realizó algunos comentarios sobre estadísticas en su municipio: Mi municipio es netamente productor agrícola, donde la principal actividad económica es la ganadería y la producción de leche.

Actualmente ya se han mandado al rastro alrededor de un 35 por ciento de las vacas en producción. Estamos hablando de aproximadamente más de 15 mil vacas que se van al rastro. Si consideramos que de cada 10 vacas se genera un empleo, estamos hablando ya de un desempleo grave en mi municipio y eso se está transformando en un problema social.



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lo que necesitamos urgente es el aumento de precio de leche y la manera más fácil es que Liconsa aumente el precio. Si no podemos hacer con las demás empresas modifiquen el precio, a Liconsa sí se le puede por medio de ustedes que muevan el precio. Al mismo tiempo a Liconsa podemos adecuarla al sistema de producción de nosotros.

Liconsa en su tiempo, fue diseñada para transformar la leche en polvo a leche líquida y dársela a los beneficiarios, pero esa empresa para nosotros ya es obsoleta. Necesitamos que tenga la capacidad de recibir la leche fluida y trabaje toda la leche de los productores.

En uso de la palabra, el diputado Genaro Ruíz Arriaga los felicitó por ser tan claros en su exposición, compartiéndoles que él por ser productor padecía del mismo dolor. Tenemos ya varios años con problemas graves con el precio en la lechería a nivel nacional y esperamos darles mejores resultados que en anteriores Legislaturas. Es que por primera vez se desprende de la Comisión de Agricultura y Ganadería, ahora es la propia comisión. La Comisión de Ganadería es una comisión que puede dictaminar y que puede hacer muchas cosas. La carga de trabajo para una sola comisión como era la Comisión de Agricultura y Ganadería era muchísima. Ahora somos una comisión independiente que tenemos una agenda con nuestro presidente y mucho de esa agenda es lo que han plasmado ustedes el día de hoy en esta reunión.

Somos sensibles, sabemos del tema, tenemos agenda y esperamos que en las próximas semanas podamos irle dando respuesta a muchas de las inquietudes y a muchas de las preocupaciones que tienen ustedes el día de hoy. Bienvenidos a su casa. Buenas tardes.



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En uso de la palabra, el diputado presidente, Salvador Barajas del Toro comentó que coincidían en que tres dependencias del gobierno federal tienen que ver con la problemática de la producción de leche: La Secretaría de Salud, por supuesto Sagarpa y Liconsa, que se convierten en una parte importante de la comercialización de la leche y que forma parte de la estructura de la Secretaría de Desarrollo Social, como bien lo decía el diputado Genaro Ruiz, esta comisión al instalarse aprobó un plan de trabajo en el cual están contempladas las entrevistas y encuentros con funcionarios federales para ver la problemática que vive el campo, dentro de esta agenda está contemplado el tener un encuentro con el coordinador de Ganadería, el médico Francisco Gurría Treviño, con el director de Liconsa y con más funcionarios como puede ser la Secretaría de Economía, pero ya hablábamos de lo apremiante en el tema de la leche que es Salud, Sagarpa y Linconsa en representación de Sedesol.

La propuesta que quiero hacer a mis compañeros diputados, es que demos la atención a la brevedad con la visita del coordinador de Ganadería y del director de Liconsa para que nos den el punto de vista que se tiene por parte del Poder Ejecutivo en cuanto a los recursos que les ha aprobado esta cámara, y que están a punto de ejercerse, dado que el día 11 de febrero fueron publicadas las reglas de operación en los programas del campo, y que a partir de la información que nos doten estos funcionarios, podamos diseñar una estrategia de trabajo en coordinación con ustedes los productores para que se vea atendido el problema de los productores de leche de nuestro país.

Si me lo permiten, podemos iniciar las gestiones para que acudan a esta comisión los funcionarios que hace un momento hice referencia, y en base a las respuestas continuar con el diálogo y la comunicación con todos ustedes para los pasos a seguir y de se dé una respuesta a toda esa gente que espera un resultado de sus



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

diputados, de su presidente de la República y, sobre todo, del gobierno en general, que en este momento tiene la responsabilidad tanto de resolver los problemas de los consumidores, pero también de los productores primarios como son todos ustedes.

Ha estado aquí la Confederación Nacional de Organizaciones Ganadera, han estado diferentes organizaciones de productores y estamos abiertos a escucharlos, está el Consejo Nacional Agropecuario; han estado productores de leche de otras organizaciones. Aquí estamos dispuestos a escucharlos a todos, pero con la única finalidad de beneficiar a la ganadería y a quienes se dedican a esta actividad tan importante en nuestro país.

Por nuestra parte serían los comentarios. Estaríamos notificando las fechas de las reuniones, y si nos lo permiten, continuaríamos con la agenda de trabajo que tiene esta Comisión.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM-----

El diputado presidente, Salvador Barajas del Toro solicitó al diputado secretario de la Junta Directiva de la Comisión, informar del registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la sesión. El diputado secretario informó que hasta ese momento había registradas 21 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró el quórum reglamentario.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El diputado presidente, solicitó al diputado secretario, dar lectura al orden del día y consultar su aprobación.

El diputado secretario da lectura y somete a consideración el orden del día, advirtiendo que no había oradores inscritos, fue aprobado en votación económica.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA-----

El Diputado Secretario planteó que el acta se encontraba en los documentos entregados, asimismo expuso que además de encontrarse en el folder, se envió a todos los miembros de la comisión para su revisión, por lo que solicita se dispense la lectura y se vote si es que así lo deciden los miembros presentes.

Los diputados presentes dispensaron la lectura y votaron el acta a favor por unanimidad, siendo suscrita inmediatamente.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y SU TRÁMITE -----

Para conocimiento:

- Oficio de la Mesa Directiva número 62-II-8-0931, recibido en la comisión el día 7 de febrero del presente, donde informa que se da cuenta del oficio de la Junta de Coordinación Política, donde se comunica la modificación en la integración de la Comisión de Ganadería.



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputada Ma. Fernanda Romero Lozano del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano causa alta como integrante

- Oficio sin número recibido el 13 de diciembre 2013, donde la Presidenta de la Asociación de Municipios de México, A.C. (AMMAC) hace llegar la Agenda Municipalista 2013 sobre diversos temas en los ámbitos político, hacendario, seguridad, desarrollo metropolitano, salud, entre otros, con la finalidad que puedan ser consideradas dentro de las reformas de las leyes y reglamentos de diferentes comisiones de la Cámara de Diputados.
- Se encuentran en poder de la secretaría técnica de esta comisión, proyectos que se recibieron después de la fecha estipulada; entre ellos:

Oficio sin número recibido el 17 de enero del año en curso, por el cual la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández, anexa el proyecto ganadero de doble propósito que hizo llegar la Asociación Movimiento Indígena Plural por la Autonomía del Estado de Tabasco A.C.

Oficio número SG/2.-0253/2013 de la Secretaría General de fecha 18 de febrero 2013, por instrucciones del Mtro. Mauricio Farah Gebara y por considerarlo competencia de esta comisión, remite escrito recibido en Oficialía de Partes de esta H. Cámara de Diputados, signado por el C. Gregorio Rocha Romero, en el cual solicita intervenir para que se le otorgue un crédito para la crianza de cerdos.

- Oficio de la Dip. Mtra. Ma. Del Carmen Martínez Santillán, en su oficio 002/2013 recibido el 11 de enero, por el cual solicita 2000 toneladas de



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

fertilizante urea para el Estado de Michoacán y la zona Mazahua Otomí, solicita la misma cantidad para la siembra de temporal para el mes de junio, (se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego por considerarlo de su competencia).

5. LISTADO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL PRESUPUESTO 2013, RECIBIDOS EN ESTA COMISIÓN Y ENTREGADO A LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.-----

El presidente diputado Salvador Barajas del Toro planteó que existe también en sus carpetas la relación de todos y cada uno de los proyectos que llegaron en el tiempo que determinó esta comisión y que fueron remitidos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la posibilidad de que se anexaran en dicho presupuesto ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Cuando se presentaron estos proyectos no existían todavía las reglas de operación, por lo cual quiero proponerles que el área técnica de esta comisión regrese estos proyectos junto con las reglas de operación ya aprobadas a quienes nos los hicieron llegar para que sean actualizados de acuerdo a los requerimientos que marcan estas normas y puedan ser sujetos de apoyo después del análisis por la dependencia correspondiente, dado que los proyectos —reitero— no cuentan con los requisitos que las reglas de operación en este momento contemplan.

Es una opinión que da esta Presidencia, independientemente de que ya se le dio turno a la Secretaría de Agricultura. Estaría a su consideración esta



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

propuesta para hacer lo conducente. ¿Los que estén a favor? Aprobado por unanimidad.

6. PROPUESTAS Y APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO PROGRAMADO EN EL PLAN DE TRABAJO DE ESTA COMISIÓN.-----

El presidente diputado Salvador Barajas del Toro expuso que como lo hemos escuchado todas las actividades pecuarias se encuentran en una crisis en la producción y no puede ser ajena al tema de la porcicultura. Hemos mantenido un contacto muy estrecho con la Confederación Nacional de Porcicultores, en donde nos han venido expresando parte de esa problemática y a partir de ello nace la idea, puesto que está contemplado dentro del plan de trabajo, que el siguiente foro sea con el tema de la porcicultura.

Un foro en el cual puedan participar todas las áreas que tienen que ver con la producción porcícola del país y que a partir de los resultados de este foro nos ayude a la estructuración del próximo presupuesto, que si bien lo pudiéramos ver a largo plazo, pero que en determinado momento se tendrá que atender y establecer las acciones legislativas que son competencia de este poder en el tema de la producción porcícola.

Es la propuesta que tenemos, que el foro sea particularizado en la actividad porcícola y lo pongo a consideración de todos ustedes, si es que consideran que sea oportuno, a finales de marzo llevar a cabo este foro. ¿Estarían de acuerdo que ése sea el tema?



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Diputado Genaro Ruiz Arriaga comenta que la semana pasada, él y el presidente de la comisión iban a recibir al director de Granjas Carroll de México para escuchar a una empresa que maneja el 12 por ciento de la producción de carne en el país y quien ocupó durante muchos años el primer lugar, ahora Jalisco tiene 3 o 4 puntos arriba de esta empresa. Me puse de acuerdo con Salvador, él se fue a Monterrey por instrucciones de nuestro coordinador, y yo me di a la tarea de reunirme con ellos, existe la invitación, que la pongo sobre la mesa y si vamos a tener un foro, Granjas Carroll nos invita a sus instalaciones en Perote, Veracruz y otra parte en Puebla que es en donde tienen sus sitios. Es una empresa que tiene más de 60 mil cerdos y que con esas 60 mil hembras produce un millón 200 mil cerdos al año.

Tienen el interés de recibirnos y yo les hago extensiva la invitación. Sería salir en un autobús a las 7 de la mañana y en tres horas estamos en Perote para que nos reciban en sus instalaciones. Ver alguno de sus sitios, la exposición que hacen ellos, conocer la empresa, que nos toquen el tema de costos, porque así como la actividad lechera tiene problemas de costos, pues igual lo tiene la actividad porcícola, o todas las actividades. Entonces está sobre la mesa.

El presidente diputado Salvador Barajas del Toro aprovechó para agradecerle que haya atendido esa invitación que de último momento ya que se tuvo que cambiar la agenda por el evento en el municipio de Monterrey.

Pudiéramos hacer la gira de trabajo para ver el proceso de producción quienes no lo conozcamos o conozcamos poco de la producción porcícola, y a partir de ello la realización del foro. Esto lo pudiéramos programar para el mes de marzo o abril, quienes tengan la posibilidad y el tiempo de asistir a las granjas y programar el foro posteriormente para ya atender el tema de frente con los



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

productores. ¿Les parece que lo vayamos trabajando así en coordinación con el diputado Genaro? Ya veríamos lo de la logística y todos los detalles y en su momento les informaremos.

Quienes estén a favor de la propuesta. Entonces serían las dos propuestas: una que se lleve el foro y la otra previamente la gira de trabajo. Quienes estén a favor. Aprobado por unanimidad.

7. DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE MESA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

El diputado presidente comenta que en este punto, los presidentes de las comisiones vinculadas a los temas del campo hemos mantenido una comunicación estrecha con la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, viendo la posibilidad de hacer más ágiles la entrega de los recursos a los productores de acuerdo al presupuesto aprobado por esta cámara.

Hace unos días estuvo el subsecretario Ricardo Aguilar, en donde nos invitaba a las mesas directivas de las comisiones vinculadas al campo para escuchar la propuesta que ya tenían con base a algunas inquietudes que se le habían venido manifestando sobre la modificación a las reglas de operación.

Para esto se propone el que se considere un grupo de trabajo de esta Comisión de Ganadería. Como ya están avanzando creo que el de Agricultura y de Desarrollo Rural, pienso que estos grupos de trabajo nos puedan presentar a la comisión propuestas más concretas de modificación de reglas de operación para que en el transcurso del ejercicio de los recursos de este año pudieran



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

modificarse algunas y en el ejercicio 2014, como se comprometió Sagarpa con los presidentes de comisión, tengamos reglas verdaderamente accesibles.

La propuesta que esta presidencia hace para la integración de este grupo de trabajo, es un grupo plural de acuerdo a la representación que tienen los grupos parlamentarios en la Comisión de Ganadería y de algunos compañeros que en lo particular han expresado su interés de participar en el tema, como el diputado Julio César Flemate Ramírez, diputado Gabriel Gómez Michel, diputado Salvador Ortiz García, diputada Jazmín de los Ángeles Copete Zapot, diputado Tomás Brito Lara, diputada Leonor Romero Sevilla, diputada Marcelina Horta Coronado y la diputada María del Carmen Martínez Santillán.

Esto no quiere decir que no se puedan integrar más compañeros, pero consideramos el que ocho y con la representación de todos los grupos parlamentarios pudiera ser un punto de partida para iniciar los trabajos de este grupo de trabajo, el cual le pediríamos al diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, de Tabasco, que fuera quien coordinara los trabajos de la mesa.

El diputado Genaro Ruíz Arriaga comenta a los que van a integrar la Comisión de Seguimiento de Reglas de Operación lo siguiente: nosotros tuvimos varias reuniones en Agricultura y se hizo una propuesta de la Comisión de Agricultura en Reglas de Operación, se trabajaron 23 puntos que se pusieron sobre la mesa y se les entregaron al subsecretario la semana pasada, el viernes hace 8 días que estuvo el subsecretario aquí y de las 23 propuestas hay inclusión de las propuestas nuestras en 9.

Sería importante, diputado Cáceres, que se pidiera una copia en Agricultura para que no hubiera duplicidad de funciones, pudiera ver que se está haciendo en esa comisión y fortalecerla, sumarse al esfuerzo de simplificar todo este



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

complejo tema de las reglas para que los recursos bajen y bajen a quien más lo necesita. Gracias.

El diputado presidente expone que para abundar ese sentido, el área técnica de esta comisión trabajó junto con el CEDRRSA y los técnicos de la Comisión de Agricultura con el planteamiento de las 23 inquietudes que se manifestaron y en la reunión pasada de Mesa Directiva les dimos copia de estos avances, con lo cual dotaríamos de toda la información al diputado Cáceres que encabezaría este grupo de trabajo con los demás compañeros para que tenga los elementos de darle continuidad al tema.

El diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente expone que antes que nada agradece por la confianza, que les pediría que si cooperamos todos, que hagamos juntas ejecutivas, todos tenemos los tiempos medidos, no les voy a pedir juntas largas sino que vayamos a lo que vayamos. Les ofrezco que me pongo a trabajar a partir de mañana y si fuera posible la semana que viene convocaría a la primera reunión no les puedo decir fecha, pero el martes lo confirmo, probablemente próximo martes o miércoles para ver dónde estamos parados y hacia donde vamos.

Me parece que tampoco debemos crear falsas expectativas de que vamos a desbaratar el esquema de reglas de operación, tenemos que ser claros en el recurso que se reparte o que se da el productor, soy productor, soy el primer interesado en que les llegue el recurso, pero estamos ante una problemática que es un asunto de dinero, desafortunadamente no alcanza el dinero para todos, pero pienso que hay que cambiar el esquema y buscar opciones, pero eso ya será parte del grupo de trabajo y espero que hagamos cosas innovadoras que faciliten que llegue el recurso al productor, sobre todo, que



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

llegue de manera expedita y quitar todas esas trabas que lo hacen muy burocrático y permiten que haya coyotaje, etcétera.

Bueno espero la cooperación de todos y tentativamente nos estaríamos la semana que viene ya reuniendo para hacer una reunión breve, pero con cosas puntuales. Muchas gracias.

El diputado presidente expresa que vamos a tener un aliado más, dado que el diputado Genaro es parte del Grupo de Trabajo de la Comisión de Agricultura y nos va hacer muy útil en ir cruzando la información de cómo van caminando otras comisiones, y le dice al diputado Cáceres, que en este momento se instruye al área técnica de la comisión para que esté a su disposición con la información que requiera y la logística para las reuniones que convoque.

El diputado presidente expone que se pondrá a su consideración los integrantes de este grupo de trabajo, pidiendo que lo expresen con su voto.

Fue aprobado por unanimidad.

8. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL CENTRO PÚBLICO DE ATENCIÓN VETERINARIA PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DINA HERRERA SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, EN LA ANTERIOR LEGISLATURA.

El presidente diputado Salvador Barajas del Toro plantea que cuando se le envió la convocatoria también se entregó una ficha técnica del porqué consideramos el que se dictaminara en sentido negativo, sin embargo, aquí está el personal



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

que trabajó el documento, si es que hubiera alguna duda, pudieran ellos darnos respuesta al motivo por el que el dictamen no se aprobaría.

Está a su disposición el área técnica; de no requerirse lo pondría a su consideración, reiterando que cuentan con la ficha en sus carpetas. ¿Creen que con ese documento es suficiente?

Bien, podríamos a su consideración el dictamen con proyecto de decreto que expide la ley que crea el Centro Público de Atención Veterinaria presentada por la diputada María Dina Herrera Soto, integrante del Grupo Parlamentario del PRI en la LXI Legislatura, la cual con el análisis jurídico, técnico y financiero se consideró que no era viable su aprobación. Quiénes estén a favor con la propuesta que hace esta presidencia les pediría lo expresen con su voto.

Aprobado en sentido negativo por unanimidad.

9. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JAVIER LÓPEZ ZAVALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, DE ESTA LXII LEGISLATURA.

El presidente diputado Salvador Barajas del Toro comenta que en cuanto a este dictamen, ya había un proyecto en un sentido, sin embargo el diputado proponente Javier López Zavala acudió con un servidor para que se considerará la posibilidad de que fuera retirado de la discusión de esta sesión y solicitando el



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

acudir a esta comisión para expresar de viva voz el sentido de su propuesta y los elementos por los cuales él considera que pudiera aprobarse.

Por lo anterior, esta presidencia les propone el que no se discuta esta iniciativa el día de hoy y que en la siguiente sesión podamos recibir al diputado proponente y nos dé los argumentos que él considera que son los convenientes para aprobarse, pongo a consideración esta propuesta.

Fue aprobada por unanimidad.

10. ASUNTOS GENERALES.

La diputada Leonor Romero Sevilla: Gracias, señor presidente. Nada más pedirle que sería bueno que le pudiéramos solicitar a la Sagarpa que nos informe oportunamente la situación del brote de gripe aviar y las medidas que se están utilizando para controlarla.

Es un tema muy importante, es un problema que se está generando, que ya se generó en nuestro país y que tenemos que estar informados sobre el tema para que nosotros vayamos viendo qué medida vamos a ir implementando desde está comisión; otro punto es referente a que estábamos escuchando hace un momento a los productores de leche del estado de Jalisco y creo que no solamente los productores de leche, sino los productores en el país, de carne, de bovinos, de todas las especies, tenemos problemas.

Soy originaria del estado de Tabasco, aunque soy diputada de Tlaxcala y la verdad es que es increíble que tiene más de un año que no puedo ir a mi rancho. ¿Por qué? Por la situación de la inseguridad que se vive en el estado, porque desgraciadamente han secuestrado a muchos parientes y amigos



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

también, y que lo único que nos dicen es "mejor no vengas". Tenemos todos nuestros animales abandonados. Creo que sí sería bueno también voltear los ojos a este problema que estamos viviendo en muchas partes del país y que pudiéramos contemplar el darle solución en cuanto a la seguridad. Sería bueno hablar con la comisión que tiene que ver con esto, que es la de Seguridad.

El presidente diputado Salvador Barajas del Toro comentó a la diputada que con mucho gusto pudiéramos a nombre de esta comisión pedirle al presidente de la Comisión de Seguridad Pública que cuando haya la participación o comparecencia de algún funcionario en el tema de la seguridad, nos pudiera avisar y pudiéramos asistir con un planteamiento que no tan sólo desgraciadamente está sucediendo en Tabasco, creo que es un planteamiento generalizado.

Quienes venimos de los estados, lo vivimos día con día y los productores nos lo están denunciando y con mucho gusto le damos el seguimiento.

En cuanto a lo de la gripa aviar, pudiéramos también elaborar un documento y pedir la información, o si les parece bien que el día de mañana tengamos ya la fecha en que vendría a esta comisión el coordinador de ganadería de Sagarpa, y que sea uno de los puntos que tratemos, esperando que sea a la brevedad.

Si vemos que la fecha se prolonga varios días, podemos hacer un acuerdo interno de la comisión, pidiéndole esta información al coordinador, debido a que es un problema latente.

En uso de la palabra el diputado Antonio García Conejo: quiero manifestarte mi preocupación, yo también vengo de una zona ganadera, de tierra caliente, allá del estado de Michoacán y por supuesto que la gente se acerca con nosotros y seguramente con los diputados, principalmente los que son de elección,

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, MARTES 19 DE FEBRERO DE 2013

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F. 29
Edificio E, Nivel 2, Pasillo Central; Tel. 01-800-122-6272 exts. 67281, 67282, 67283

salvador.barajas@congreso.gob.mx



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

venimos con muchos compromisos de gente que necesita más el apoyo, necesita que sus proyectos no sólo se queden en una buena intención o en ventanilla.

Entonces decirles que veamos la manera, no pretendo tampoco que seamos privilegiados porque además el apoyo no es para nosotros, a final de cuentas, los recursos que se envían al Ejecutivo es para que se distribuyan a los productores, pedirte que nos ayudes y que todos conjuntemos fuerzas y dialoguemos de una manera muy respetuosa con el ejecutivo y principalmente con el responsable de Sagarpa, para que esos proyectos que son viables, que se van a presentar, que no nos dejen solos.

En días pasados aprobamos el presupuesto, sin ninguna dificultad porque confiamos en ti, presidente, sabemos que eres una persona entregada y comprendes el tema del campo bien, pero también te pedimos que no nos dejes solos y a las zonas que representamos.

El presidente diputado Salvador Barajas del Toro le comentó al diputado que efectivamente la primera reunión que se venía programando con la coordinación de ganadería, tenía que ver con la estructuración de los proyectos en el tema ganadero, y más en base al gran número de proyectos que recibimos de diputados integrantes de la comisión y no integrantes de la comisión para darles un seguimiento.

Hoy que está a punto de que se dé esa reunión, han surgido más temas debido a la problemática que prevalece en todas las actividades pecuarias, pero sí es parte de la agenda y que además en lo particular con mucho gusto doy a conocer tu solicitud.



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Solicité participar también en asuntos generales para hacerles de su conocimiento de dos eventos a los que nos están invitando, uno de ellos el Congreso Internacional de la Carne organizado por la Asociación Mexicana de Engordadores, en su carpeta va un folleto sobre las actividades que ahí se realizarían y ojalá y podamos acompañarlos.

Y otro más, se acercaron a nosotros los organizadores del Quinto Encuentro Mundial Ecuestre, que se llevará a cabo en la ciudad de Cuernavaca y les abrimos las puertas de la Cámara de Diputados con la idea de dar una conferencia de prensa el día de mañana; invitamos a las comisiones de Turismo, de Cultura, de Agricultura y de Deporte, dado que son comisiones donde tiene que ver la actividad equina y por supuesto la Comisión de Ganadería, y sería el día de mañana, va esta invitación anexa en la carpeta y quienes deseen asistir a esta conferencia de prensa, ahí estaríamos a las 12 del día.

Y por último agradecerles el que hayan aceptado escuchar a los productores de leche; fue un tema que surgió el pasado viernes en mi estado, que aunque había un número importante de productores de Jalisco, este frente está integrado por productores de todo el país, es un frente nacional y era imposible para un servidor integrarlo ya a la orden del día, porque ya se las habíamos remitido a cada uno de ustedes, pero con la confianza que ustedes me han permitido de atender los temas del campo ganadero que surgen día con día, les pedí que acudieran y que en el punto de asuntos generales propondría el que fueran escuchados.

Debido a la dinámica que se dio a la sesión, fue primero su participación. Les agradezco que hayan aceptado el que los invitados pudieran expresar sus



Comisión de Ganadería

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

necesidades, sus problemas, y que le demos seguimiento al que nos hemos comprometido. De mi parte sería todo y muchísimas gracias.

11. CLAUSURA-----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las siete de la noche con veintinueve minutos, se dio por clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión de Ganadería. Muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 19 de febrero de 2013.



Comisión de Ganadería

APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, CELEBRADA EL MARTES 19 DE
FEBRERO DE 2013.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INTEGRANTES

DIP. SALVADOR BARAJAS DEL TORO

PRESIDENTE (GPPRI)

DIP. GABRIEL DE JESUS CÁRDENAS GUÍZAR

SECRETARIO (GPPAN)

DIP. LEONOR ROMERO SEVILLA

SECRETARIA (GPPAN)

DIP. DARÍO BADIÑO RAMÍREZ

SECRETARIO (GPPRI)

DIP. JULIO CÉSAR FLEMMATE RAMÍREZ

SECRETARIO (GPPRI)

DIP. GÉNARO RUÍZ ARRIAGA

SECRETARIO (GPPRI)

DIP. RODIMIRO BARRERA ESTRADA

SECRETARIO (GPPRI)

DIP. RAUDEL LÓPEZ LÓPEZ

SECRETARIO (GPPAN)

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA

SECRETARIO (GPPRD)

DIP. TOMÁS BRITO LARA

SECRETARIO (GPPRD)

DIP. YAZMIN DE LOS ANGELES CÓPETE ZAPOT

INTEGRANTE (GPPRD)

DIP. JUAN FRANCISCO CACERES DE LA FUENTE

INTEGRANTE (GPPAN)

DIP. ADRIANA FUENTES TELLEZ

INTEGRANTE (GPPRI)

DIP. HARVEY GUTIERREZ ALVAREZ

INTEGRANTE (GPPRI)

DIP. ANTONIO GARCIA CONEJO


INTEGRANTE (GPPRD)




LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Ganadería

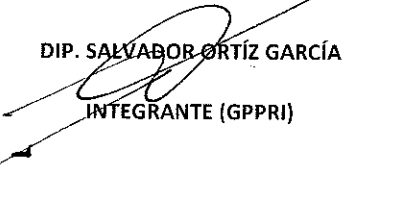
APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, CELEBRADA EL MARTES 19 DE
FEBRERO DE 2013.


DIP. MA. CONCEPCION NAVARRETE VITAL
INTEGRANTE (GPPRI)


DIP. GABRIEL GÓMEZ MICHEL
INTEGRANTE (GPPRI)


DIP. MA. DEL CARMEN SANTILLAN MARTINEZ
INTEGRANTE (GPPT)


DIP. MARCELINA ORTA CORONADO
INTEGRANTE (GPPAN)


DIP. SALVADOR ORTÍZ GARCÍA
INTEGRANTE (GPPRI)

DIP. VICARIO PORTILLO MARTINEZ
INTEGRANTE (GPPRD)

DIP. WILLIAM RENAN SOSA ALTAMIRA
INTEGRANTE (GPPRI)

DIP. MARIA FERNANDA ROMERO LOZANO
INTEGRANTE (GPMC)


DIP. JOSE EVERARDO NAVA GÓMEZ
INTEGRANTE (GPPRI)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 02 de abril de 2013.